

Sesion del dia 16 de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion de la noche anterior, y Parte de las fueras sútiles del dia 85.

El Sr. Diputado D. Vicente Ferrero dirigió al Sr. Presidente una representacion para S.M., en la que solicita se le permita retirarse al suelo nativo para concluir sus dias, si la proximidad del Enemigo no le impeliere a emigrar. Leída esta representacion acordaron las Cortes: Que se pase a la Comision de Justicia, para que a la mayor posible brevedad exponga lo que estime oportuno.

El Sr. D. Ramon Giraldo presentó una proposicion reducida a que las copias de la representacion del General D. Manuel La Peña, y documentos que la acompañaban con todos los antecedentes, pasen a la Comision de Guerra, para que examine si resulta alguna responsabilidad contra el Consejo de Agerencia, y proponga lo que estime justo.

Y traviéndose preguntado:

¿ Se admite a discusion esta proposicion o no?

Se resolvio' que no; y a solicitud del Sr. Giraldo se acordó, que dicha proposicion se una a las Actas: Existente en Secretaria.

Continuó la discusion sobre no haber admitido el General Graham la gracia de la Grandesa de España que las Cortes le concedieron por la parte que tuvo, así como las Tropas Inglesas, en la accion del Cerro del Puerto. Hablaron los Srs. Pérez de Castro, que hizo proposicion por escrito, Giraldo, Oliveros, Meaia, Del Monte, Creus, Argüelles, Morales Gávago, Golfin, Leiba, Gallegos, Polo, y otros; Y concluida la discusion resolvieron las Cortes, conuiuentemente a la proposicion del Sr. Pérez de Castro: Que se paren dos oficios al Consejo de Regencia con la misma fecha: Que en el primero se diga lo siguiente = "Las Cortes se han enterado del contenido del Oficio, que con fecha de 24 del corriente nos ha dirigido V.E. de orden del Consejo de Regencia, y de las copias que le acompañan: Al mismo tiempo han remetido lo que se expresa en el Oficio, que con la misma fha. comunicamos a V.E. de orden de las Cortes." Y en el segundo Oficio, remitido tambien por mano del Ministro de Estado, lo siguiente = "Que las Cortes generales y extraordinarias queriendo dar un testimonio de reconocimiento Nacional al General y Tropas Británicas que han combatido tan gloriosamente en union con las Tropas Españolas en la accion del 5 del corriente en

„los Campos de Chichiana, han resuelto se den gracias al General Graham, Oficialidad, y Frotas de S. M. B.; y que el Consejo de Regencia lo haga aní entender al General Ingles.“

En seguida se leyeron el oficio del Jefe del Estado mayor y los Partes que acompaña del Ingeniero Director D. Manuel Pueyo dirigidos desde Yelva al General Mendizabal, avisandole que por las señales que havia observado en la mañana del 18, no podia dudarse que la Plana de Badajoz se havia rendido el dia 10 del corriente.

Se dio cuenta del oficio del General Castaños dirigido des de Lisboa con fecha de 18 de este mes al Consejo de Regencia, y del diario del Sitio de Badajoz hasta el dia 5, por el que resulta haver muerto el dia anterior de un valioso de Cañon su valiente Governador D. Rafael Menacho, cuya familia recomienda S. A. mui particularmente para que se la atienda con generosidad; y las Cortes acordaron: Que se lea todo en Público.

Se leyó un oficio del Jefe del Estado mayor general, en el que copia el del General Ballereros, dando cuenta de haver sorprendido la division del General Remón en la Palma, cogiéndole todo el Bagage, la Artillería, y municiones, muchos Caballos y Prisioneros; y se acordó: Que se dicte cuenta en Público.

do mismo se mandó en quanto al Parte que da el Comandante Militar de Algeciras de haverse retirado los Enemigos, que estavan en Sⁿ Roque tomando el camino de Guadiaro.

Se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, y citó para el dia inmediato.

Vicente Paq^r Niroquieraz
Baron de Antella Prnd.^r

Vic^r Tomás Traver^r Juan Polo y Paralina^r
Dip^r Secret^r Dip^r Secret^r